

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18823 *ORDEN de 23 de septiembre de 1976 de reconocimiento de antigüedad en la Carrera Judicial a don Isaac Fernández Fernández.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por ese Centro y en ejecución de lo establecido en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que don Isaac Fernández Fernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, pase a ocupar en el Escalafón de la Carrera Judicial, cerrado en 31 de diciembre de 1973, en el número 71 bis, entre don Vidal Morales Garrido y don Enrique Crooke Campos, con una antigüedad de treinta y siete años, cinco meses y trece días en la Carrera y veinticuatro años en la categoría de Magistrado, previa su promoción y nombramiento para cargo vacante de la misma.

2.º Que, además del tiempo que ya tiene reconocido, se le compute, a efectos de trienios, el comprendido entre el 2 de abril de 1939 hasta el 23 de noviembre de 1966, con efectividad del día 24 de diciembre de 1975, en que empezó a regir el Decreto de 5 del mismo mes, sin ningún otro efecto retroactivo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

18824 *REAL DECRETO 2282/1976, de 29 de septiembre, por el que se destina al Alto Estado Mayor al Contralmirante don Manuel Manso Quijano.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Contralmirante don Manuel Manso Quijano, que cesa en el cargo de Jefe del Mando de Escoltas.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18825 *REAL DECRETO 2283/1976, de 29 de septiembre, por el que se destina al Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Adolfo Contreras Sánchez.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en destinar al Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Adolfo Contreras Sánchez, que cesa en el cargo de Jefe del Mando Anfibio.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18826 *REAL DECRETO 2284/1976, de 29 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Mando Anfibio al Contralmirante don Manuel Pieltain Moreno.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Mando Anfibio al Contralmirante don Manuel Pieltain Moreno, que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18827 *REAL DECRETO 2285/1976, de 29 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Angel Liberal Lucini.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Angel Liberal Lucini, que cesa en el Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18828 *ORDEN de 21 de septiembre de 1976 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Correos don Joaquín Summers Hevia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Subdirector general de Correos de don Joaquín Summers Hevia, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos, por pasar a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.